



## **NORMAS DE LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES**

### **INSCRIPCIONES**

- Se presentará una ficha de inscripción por alumno, con tantas actividades como desee inscribirse. Las inscripciones, una vez rellenas, se entregarán en el despacho del A.M.P.A. del Colegio.
- Para facilitar el proceso de inscripción en las Actividades Extraescolares, el AMPA dispondrá la ficha de inscripción en su página web para su descarga y presentación.
- La presentación de inscripciones comienza el 19 de septiembre, y la admisión se realizará por riguroso orden de inscripción.
- Cada actividad comenzará con un número mínimo de alumnos y tendrá un cupo máximo.
- La formación final de los grupos en cada actividad extraescolar vendrá determinada por el número de alumnos inscritos. En el caso de que un grupo no pudiera formarse por falta de inscripciones, las familias serán informadas de la situación con tiempo a través de sus correos electrónicos, y se les ofrecerá otras posibilidades de acuerdo a sus necesidades e intereses.
- En caso de que se reciba un número de solicitudes superior al cupo máximo de alumnos, se establecerá una lista de espera por orden de inscripción para la formación de un nuevo grupo, siempre que haya disponibilidad de espacios y horarios.

### **CONSIDERACIONES GENERALES**

- Las actividades comenzarán el 1 de octubre de 2016 y finalizarán el 31 de mayo de 2017.
- Las domiciliaciones de los pagos de las actividades se cobrarán por mensualidades antes del día 3 de cada mes, o en el caso de vacaciones escolares, el primer día laborable posterior a éstas. Igualmente en caso de pago por caja.
- Las bajas y cambios en las actividades, así como cambios en los datos para la domiciliación bancaria deberán comunicarse al AMPA antes del día 20 del mes anterior. De lo contrario el A.M.P.A. no se hace responsable del posible cobro.
- Los costes de gestión y devolución de los recibos por causas ajenas al AMPA son 5€. Y serán cargados al alumno.
- Aquellos alumnos que no estén al corriente del pago de la mensualidad no podrán seguir asistiendo a la actividad.
- Aquellos alumnos con pagos pendientes en cursos anteriores no podrán inscribirse a las actividades del curso 16-17.
- Para disfrutar de los descuentos en las actividades extraescolares a socios del AMPA, la cuota de socio deberá estar domiciliada, o bien deberá ser abonada antes del 15 de octubre.

### **CONSIDERACIONES PARTICULARES DE LAS ACTIVIDADES**

- En la actividad extraescolar de Fútbol Competición se formarán equipos que competirán en ligas organizadas por Educación y Gestión. Los partidos de competición se celebrarán en su mayoría los sábados. Los alumnos inscritos que deseen participar en las competiciones, deberán adquirir y mantener el compromiso de asistir a los partidos durante toda la temporada. Aquellos alumnos que no deseen participar en las competiciones, y así lo indiquen a comienzo de curso, pertenecerán igualmente al grupo y asistirán a los entrenamientos con total normalidad. Para todas las categorías, los alumnos que compitan en Ligas de Educación y Gestión deberán estar en posesión del D.N.I. o pasaporte para poder tramitar la ficha.
- Todas las tramitaciones de licencias federativas de Judo se realizarán a través del profesor de la actividad. El pago de la licencia se tramitará en Noviembre, con un coste aproximado de 40,00€ (a confirmar por el profesor).
- Las actividades de Robótica y Ajedrez son cuatrimestrales, con el siguiente calendario:
  - Robótica: octubre – enero.
  - Ajedrez: febrero – mayo.

La forma de pago será mediante ingreso en cuenta, indicando como concepto el nombre del alumno inscrito, a nombre:

- Robótica: RBTK robótica. Banco Sabadell. CCC - ES29 0081 1531 13 0001180327.
- Ajedrez: Club de Ajedrez Blanco y Negro. BBVA Caixa Catalunya. CCC - 2013 0714 27 0200508270.
- Los pagos del resto de actividades se realizarán según se indica en la ficha de cada una de ellas, por domiciliación bancaria o pago efectivo en el AMPA
- Para las actividades de Deporte Base, Patinaje y Escuela de Fútbol, se podrá optar por 1 hora a la semana, con el mismo importe de matrícula y con la mensualidad a la mitad del precio. En cualquier caso, aquellos alumnos que opten por las 2 horas semanales tendrán prioridad en la formación de grupo.